



Rectoría General
Secretaría Académica
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

Descripción del Trámite:

PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LAS REVISTAS “ACTA UNIVERSITARIA” Y “JÓVENES EN LA CIENCIA”	Proporcionar información para la publicación de artículos en las revistas electrónicas "Acta Universitaria" y "Jóvenes en la ciencia".
--	--

Requisitos:

Los artículos se reciben únicamente a través del gestor electrónico (OJS) de Acta Universitaria, de acuerdo con lo establecido en las “instrucciones para autores” (se pueden consultar en la página www.actauniversitaria.ugto.mx). Se evalúa la estructura del artículo para ser sometido a revisión por pares y ya una vez aceptado puede ser publicado en la revista.

El autor del artículo debe apegarse en su totalidad a lo establecido en las “Instrucciones para autores” (se pueden consultar en la página www.actauniversitaria.ugto.mx), en cuanto a la estructura que debe contemplar el artículo para que pueda ser sometido a evaluación por pares y ya una vez aceptado ser publicado en la revista.

Los artículos se reciben mediante el correo electrónico para la publicación de un volumen especial en la revista Jóvenes en la Ciencia, previo acuerdo con los editores, el flujo editorial se realiza únicamente por el editor de la revista en el gestor OJS.

Requisitos adicionales por Campus o CNMS:

N/A

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratuito	5 días hábiles para iniciar la gestión del envío 5 días hábiles para iniciar la gestión del volumen con el editor	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Formatos:

Electrónico en portal www.actauniversitaria.ugto.mx

Electrónico en portal www.jovenesenlaciencia.ugto.mx

Formatos adicionales por Campus o CNMS:

N/A

Datos Del Área Que Lo Proporciona:

Sede	Responsable
-------------	--------------------

**Cédula de Trámite**

Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado Departamento de Comunicación y Divulgación Científica Lascuráin de Retana No.5, Gto. C.P; 36000	Ana Paulina Vázquez Fernández Tel. (473) 732-00-06, Ext. 4049 Correo electrónico: actauniversitaria@gmail.com, jovenesinvestigadores@ugto.mx
---	--

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa

Proceso	Procedimiento	Instructivo
N/A	N/A	N/A

Fundamento Jurídico del Trámite:

- Lineamientos de la Revista Acta Universitaria, los cuales fueron sancionados por el Cuerpo Colegiado del Consejo Editorial, el Editor y Director de la revista. 2014
- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Título segundo (Parte sustantiva), Capítulo I, Artículo 5 Inciso III.
- Estatuto Académico: Título Cuarto (Extensión), Capítulo III (Principios), Artículo 106, 107, 108.
- Lineamientos de la revista Jóvenes de la Ciencia, sancionados por la Dirección de la Apoyo a la Investigación y los editores de la revista.